

PLAN TERRITORIAL DE ACTUACIÓN (PAT): TRASIERRA – TIERRAS DE GRANADILLA

FOCALIZACIÓN: MARCA COMARCA DEL AGUA

La comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla se caracteriza por la heterogeneidad no sólo orográfica, sino económica entre los municipios de la zona oeste y la zona este, pese a ello, cuenta con una cantidad considerable de recursos tanto a nivel de naturaleza, cultural como agroalimentario. Uno de los recursos más relevantes del territorio, es el agua, el cual genera un vínculo entre los municipios del área oeste y los del este, entre el área de sierras y las zonas más llanas.

Trasierra- Tierras de Granadilla registra gran cantidad de kilómetros de agua dulce, destacando el embalse de Gabriel y Galán, el cual ofrece innumerables oportunidades para practicar deportes acuáticos, asó como ríos y arroyos que deben ser puestos en valor.

Debido a la gran riqueza de los recursos de la comarca se considera necesario la puesta en valor de los mismos a través del impulso de la actividad turística la cual, además, puede suponer un eje que genere diversificación económica a la comarca a través de la puesta en marcha de empresas relacionadas con el sector. Por tanto, se hace necesario seguir trabajando en esta línea y, dentro del programa DIPUTACIÓN DESARROLLA, el Plan Territorial de Actuación de Trasierra-Tierras de Granadilla propone las siguientes:

- Creación de una identidad del territorio para la promoción del destino
- Creación e impulso de productos turísticos
- Mejora de la oferta turística (Infraestructuras y servicios)
- Acciones de promoción y comercialización
- Acciones de seguimiento e impacto en el territorio